

ACTA SESION Nº 43 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE MARTES 24 DE
SEPTIEMBRE DE 1996

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a 24 días del mes de Septiembre de 1996 y siendo las 15:20 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- Acta

Se da lectura al Acta del día Martes 10 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Ministro de Fé.

Seguidamente se da lectura a Acta de Sesión Extraordinaria del día 16 de Septiembre, la que es aprobada sin objeción y respaldada con las firmas respectivas.

2.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa que:

A.- En relación a viveros de árboles sugeridos por el Sr. Enrique Baeza, se conversó con el Sr. Manuel Valdivia, quien está elaborando un presupuesto detallado por un total de 40.000 arbolitos, en los que se destacan pimientos, liquidambar, especies nativas etc., tendría características de un vivero privado y vendería las especies que el Municipio necesita. Al respecto, el Sr. Baeza expresa que su idea, proponía hacer un vivero Municipal al interior del Estadio, porque de esa manera se abaratan los costos.

3.- Tabla Ordinaria

3.1.- Memorandum de Secretario Municipal al Sr. Director de Obras Municipales, donde se presentan necesidades y sugerencias de proyectos, señaladas por los Sres. Concejales en Sesión del día Martes 10 de Septiembre del año en curso.

3.2.- Of. Ord. de fecha 16 de Septiembre de 1996 del Sr. Director de Obras Municipales al Sr. Secretario Municipal, con copia al Sr. Alcalde, en donde señala que al Concejo como órgano colegiado, le corresponde recomendar al

Sr. Alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos; y que no corresponde a esa Dirección ejecutar proyectos solicitados directamente por Concejales.

En el punto 2, el Sr. Director de Obras Municipales informa de situaciones consultadas con anterioridad.

En el 3er punto, sugiere que el Sr. Hernández ponga en contacto a los dirigentes del Comité de Pavimentación con esa Dirección.

Sobre el particular, el Sr. Orlando Flores expresa su malestar por el tenor del Oficio, expresando que:

1º Siempre se ha usado el conducto regular en la sugerencia del proyectos, ya que se han solicitado por medio del Concejo y en conocimiento del Sr. Alcalde.

2º Jamás el Sr. Director de Obras ha presentado al Concejo un listado de proyectos como para priorizar.

3º El Concejo en mas de una oportunidad se ha sentido menoscabado y burlado, ya que no se cumplen o respetan los acuerdos de Concejo.

4º Este es uno de los Municipios con menos proyectos, como consecuencia de las deficiencias existente en la Dirección de Obras Municipales

5º El Concejo solicitó y acordó que el profesional viajara a SUBDERE Santiago, y el viaje no se realizó.

6º Posiblemente de acuerdo al marco legal, el Sr. Banda ha cometido mas errores que el Concejo.

7º Sugiere contratar un arquitecto a Honorarios para la elaboración de proyectos.

En relación al tema el Sr. Hernández señala:

1.- Que ha solicitado información de proyectos de estudios de diseño para poder organizar la gente y poder acceder a la Pavimentación Participativa.

2.- Considera un derecho el pedir estos estudios, ya que el Concejo aprobó un presupuesto para los servicios de un profesional en la materia. Al respecto, el Sr. Alcalde informa que se han realizado varios estudios de diseño. El Sr. Hernández expresa que les interesa saber los costos, para decir a cada vecino cuanto le corresponde cancelar.

3.- No está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Director de Obras Municipales, porque lo solicitado ha sido acuerdo del Concejo y el pide que se le informe al respecto, como es el caso de los estudios de la Población Bellavista, Monseñor Manuel Larraín y San Antonio de La Huerta.

3.3.- Ord. 639 de 13.09.96 de ANFA Tercera División, mediante el cual solicitan se de prioridad al Club Deportivo Arturo Prat, para uso de Estadio Municipal, de acuerdo a programación de esa División. Acto seguido, son invitados los

dirigentes del Club antes mencionado, los que desean conversar con el Concejo. El dirigente del Club Deportivo Arturo Prat explica la situación que se presenta para el día Domingo 28 del corriente, ya que hacen de local el Club Deportivo Unión Comercial y su Institución.

Al respecto, el Concejo sugiere:

Sr. Orlando Flores M.: que las programaciones deben ser elaboradas para que los Clubes jueguen alternadamente y la Sub-16 en la mañana del Domingo o en la tarde de los días Sábados.

Sr. Gabriel Ponce O. : El Club Deportivo Unión Comercial debiera ocupar Estadio de La Huerta; Sr. Alcalde hace presente que el recinto no cuenta con la infraestructura exigida por la Cuarta División.

Sr. Alcalde propone una programación doble y que se repartan los porcentajes. Al respecto se acuerda llamar al Sr. Presidente del Club Deportivo Unión Comercial, Sr. Samuel Baeza R., quien señala que se haga reunión doble y se repartan el 50% del borderó y ellos jueguen de preliminar y cancelan gastos de Estadio. Proposición que no es aceptada por el Club Arturo Prat. Programación diferida y Unión Comercial juega a las 13:20 Hrs., y entrega el Estadio a las 15:30 Hrs.; sugerencia que es discutida y aceptada por el Club de Tercera División.

Se retiran los Dirigentes agradeciendo la disposición del Concejo.

3.4.- Carta de Dirigenets de la Agrupación de mujeres rurales de la Provincia de Curicó, quienes informan de un encuentro interregional y solicitan Subvención de \$ 150.000 para gastos de representación. Sobre el particular se sugiere:

Sr. Herminio Hernández A.: buscar un mecanismo de ayuda y entregar el beneficio.

Sr. Enrique Baeza C.: buscar un mecanismo y dar lo pedido

Sr. Orlando Flores M.: No está de acuerdo con dar este beneficio

Sr. Gabriel Ponce O.: No está de acuerdo

Sr. Carlos Ruz Aguilera: Buscar un mecanismo de financiamiento y dar el recurso.

Acuerdo: Presentar la solicitud a Finanzas y ver la forma como acceder a lo solicitado.

4.- Modificación Presupuestaria

Ingresa el Sr. Jefe de Finanzas, quien presenta Modificación Presupuestaria por un monto de \$ 500.000, los que se aumentan en Cuenta de Ingreso y a la vez se aumenta Cuenta de Egreso, Voluntariado, sobre el tema se sugiere:

Sr. Ponce: autorizar la modificación

Sr. Flores: firmar la solicitud de modificación

Sr. Baeza: de acuerdo con la modificación

Sr. Hernández: de acuerdo con la modificación

Acuerdo: Autorizar la modificación solicitada, la que es respaldada con la firma de los Sres. Concejales.

5.- Hora de Incidentes

Sr. Baeza señala que:

1.- Su idea es conversar con don Lilo González y saber cuanto valor tiene la hectárea de terreno y según el precio sería preferible comprar menos terreno a Don Jorge Díaz y habilitar una cancha de fútbol para Hualañé.

2.- Consulta por casetas sanitarias de Irene Frei, se le informa que está en etapa de adjudicación.

Sr. Flores consulta:

1.- Si es que se visitó al Sr. Gabriel Herrera, para ver la forma como solucionar el problema de escurrimiento de aguas, el acuerdo de Sesión pasada no se cumplió.

2.- Que ha sucedido con pasada de agua en la entrada de la Posta de La Huerta.

3.- Ver posibilidad de instalar 2 luminarias en Mira Río, una frente a la Sra. Esperanza Iturriaga y otra donde don Carlos Ruz.

4.- Solicitar cambio de luminarias en Posta de la Ex-línea férrea, y que se instale mas cerca de las casas.

5.- Solicita un informe de lo sucedido con pasada de agua de La Huerta, ya que han pasado mas de 20 días.

6.- Solicita ver posibilidad del diseño de electrificación de Remolino; pedir copia a Empresa.

7.- Hace presente que el Estadio de Hualañé es uno de los pocos que no tiene luz en estos momentos, y elogia e invita a los Sres. Concejales a ver la luz que se instaló en Estadio de Curepto, para poder hacer definitivamente un proyecto para Hualañé.

8.- Solicita ver la forma como declarar o solicitar que se declare a la Comuna en estado de emergencia, frente a la sequía reinante en diversos puntos de la Comuna.

9.- Finalmente expresa que si el Concejo debe priorizar listado de proyectos, que el Sr. Director de Obras Municipales presente los proyectos al Concejo.

Sr. Ponce:

1.- Consulta por reja para Jardín Familiar, el Sr. Alcalde informa que se dieron instrucciones al D.A.E.M. para trabajar la situación con Director de Escuela.

2.- Explica que tendido eléctrico que solicitó entre Diego Portales y La Higuera debe considerar luminarias.

Sr. Hernández:

1.- Solicita elaborar proyecto para arreglo de piso de salas de clase y comedor en Escuela de Peralillo.

2.- Que la Dirección de Obras Municipales solicite un diseño para agua potable en Orilla de Navarro, a la Dirección de Riego.

3.- Hace presente la falta de agua que afecta a Barba Rubia.

Sr. Alcalde: hace presente solicitud del Sr. Jefe de Finanzas en donde da a conocer el bajo ingreso que recibe, solicitando un aumento de sueldo en virtud a lo señalado en dictámen de Contraloría.

En consideración a lo solicitado, el Concejo acuerda:

1.- Contratar a Honorarios a un profesional para que realice las siguientes funciones:


A.- Actualización de información contable financiera atrasada

B.- Análisis de sistema de función contable actual

2.- El profesional recibirá un pago de \$ 116.900 renta líquida a contar del 01 de Octubre de 1996.

Seguidamente se hace presente la función que cumple fuera de horarios y en festivos y fines de semana el Sr. Secretario Municipal, por lo que se acuerda: Autorizar la cancelación de 40 horas extraordinarias al Sr. Secretario Municipal, en mérito a la función que realiza fuera de su jornada laboral.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las 18:07 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE